

NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



Distr.  
GENERAL

E/CN.4/1985/SR.23  
29 de marzo de 1985

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS

41º período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 23ª SESION

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el miércoles 20 de febrero de 1985, a las 10 horas

Presidente: Sr. CHOWDHURY (Bangladesh)

SUMARIO

El derecho de los pueblos a la libre determinación y su aplicación a los pueblos sometidos a una dominación colonial o extranjera o a ocupación extranjera (continuación)

---

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, despacho E.6108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones de las actas de las sesiones de este período de sesiones se reunirán en un documento único que se publicará poco después de concluido el período de sesiones.

GE.85-15363

Se declara abierta la sesión a las 10.40 horas.

EL DERECHO DE LOS PUEBLOS A LA LIBRE DETERMINACION Y SU APLICACION A LOS PUEBLOS SOMETIDOS A UNA DOMINACION COLONIAL O EXTRANJERA O A OCUPACION EXTRANJERA (tema 9 del programa) (continuación) (E/CN.4/1985/12, 13, 37, 39, 40, 46, 49, 51; E/CN.4/1985/NGO/2, 6, 8, 12, 16, 18; E/CN.4/1985/L.14, L.15; A/40/116)

1. El Sr. ALATAS (Observador de Indonesia) dice que los representantes de Pax Romana, de Pax Christi y de la Liga Internacional por los Derechos Humanos y la Liberación de los Pueblos se han permitido nuevamente indirectas y crasas distorsiones en relación con hechos referentes a Timor Oriental. Se ha repetido la letanía familiar de acusaciones disparatadas de tortura, detención, destrucción generalizada, hambre, matanza y genocidio, y se han hecho denuncias sobre concentraciones de tropas y operaciones militares en gran escala, la existencia de un así llamado manual sobre tortura y la negativa a autorizar el ingreso de organizaciones humanitarias internacionales en Timor Oriental. Las acusaciones se "fundamentan" con referencias vagas a informes y testimonios, que suelen dimanar a menudo de fuentes completamente imaginarias o, en el mejor de los casos, discutibles. Estos frenéticos esfuerzos por describir un cuadro horripilante de las condiciones que imperan en Timor Oriental son parte de una campaña sistemática para difamar a Indonesia y mantener vivo un problema inexistente.

2. Pax Christi ha planteado nuevamente la cuestión artificial de una discrepancia de más de 250.000 personas en las cifras de población anteriores y posteriores a 1975, insinuando que aproximadamente un tercio de la población ha perecido o desaparecido y sugiriendo que se ha de imputar la responsabilidad a Indonesia; no obstante, el censo nacional indonesio de 1980, reconocido internacionalmente por sus elevadas normas técnicas y su exactitud, indicó que la disminución de población ni siquiera había sido cercana a 100.000 personas, cuanto menos a 250.000. Es verdad que la tragedia que comenzó en 1974 cobró un gran tributo de vidas humanas, especialmente durante el reino de terror desencadenado por el Frente Revolucionario de Timor Leste Independiente (Fretilin) cuando intentó imponer su voluntad a la población mediante la fuerza de las armas, pero también se deben considerar otros factores: los millares de refugiados que huyeron a Timor Occidental, muchos de ellos para quedarse definitivamente allí, y la gran cantidad de nacionales de Timor Oriental y de Portugal que emigraron a otros países o regresaron a Portugal en virtud del programa de repatriación y reunificación familiar.

3. Los representantes de Pax Christi, Pax Romana y la Liga Internacional han tratado de describir a Timor Oriental como una tierra asolada por el hambre y perturbada por una lucha en gran escala y, al parecer, herméticamente cerrada. Pero, en realidad, gracias a los esfuerzos diligentes de su pueblo y al apoyo presupuestario, acordado tanto por el gobierno central como por el provincial, Timor Oriental es ahora una región cuyo desarrollo económico, político, social y cultural progresa rápidamente. Sus prioridades siguen siendo las siguientes: infraestructura, agricultura, sanidad pública, educación, vivienda estatal y comunicaciones y, tras haber sido en la época colonial una región deficitaria en alimentos, Timor Oriental está alcanzando la autarquía en la producción de arroz. En los últimos ocho años se han construido más carreteras asfaltadas, puentes, escuelas, hospitales, centros sanitarios, mercados públicos y lugares de culto que durante los 400 años de gobierno colonial. Mediante vuelos diarios, conexiones por vía marítima perfeccionadas y un sistema de

comunicaciones de alcance nacional, que utiliza el satélite de Indonesia, Timor Oriental ha podido también terminar su perenne aislamiento. Se han efectuado progresos gigantescos en educación y sanidad pública e Indonesia está orgullosa de su ejecutoria en materia de libertad de culto y preservación del patrimonio cultural de cada uno de sus diversos grupos étnicos, entre ellos el pueblo de Timor Oriental. Si el representante de Pax Christi busca un drama, debe examinar las transformaciones que ocurren en Timor Oriental: el notable mejoramiento del bienestar del pueblo y el restablecimiento de su dignidad y sus derechos humanos básicos en el marco de la República de Indonesia. Insinuar, como lo ha hecho el representante de Pax Romana, que los esfuerzos de Indonesia se encaminan únicamente a lograr el predominio sólo revela ignorancia y cinismo.

4. El progreso que ha descrito el orador sólo se ha logrado mediante la estabilidad política y una seguridad muy perfeccionada. Los miembros del que fuera el Fretilin ya no constituyen una amenaza, pues han sido reducidos a pequeñas bandas de vagabundos que se dedican a robos y actos de terrorismo. El Gobierno de Indonesia espera que estos últimos rezagados comprenderán la inutilidad de oponerse al deseo de paz de la abrumadora mayoría del pueblo de Timor Oriental y que se acogerán a la amnistía general proclamada en 1977.

5. Se enjuicia con las debidas garantías a las personas detenidas en operaciones de seguridad, las que son procesadas por delitos ante tribunales públicos y civiles que les procuran defensa jurídica y servicios de interpretación. En cuanto a las fantásticas afirmaciones de Pax Romana de una enorme concentración militar, ellas son el producto de una imaginación demasiado entusiasta.

6. Con respecto a las afirmaciones de que se ha negado la entrada en Timor Oriental de organizaciones humanitarias internacionales, el orador dice que el UNICEF, el ACNUR, el CICR y los Servicios Católicos de Socorro están funcionando desde hace muchos años en Timor Oriental. El UNICEF participa en un proyecto especial de servicios básicos para familias que abarca un programa de nutrición integrada, de atención primaria de la salud y de desarrollo de la comunidad. Desde 1980, los Servicios Católicos de Socorro han estado dirigiendo un proyecto de desarrollo agrícola destinado a aumentar los cultivos. El CICR está ejecutando varios programas en Timor Oriental, entre ellos el de protección, socorro, repatriación y reunificación familiar. En 1983, el CICR suspendió parte de sus actividades de protección y socorro a causa de un deterioro temporal de las condiciones de seguridad después de una matanza perpetrada por elementos del Fretilin contra una unidad de ingeniería del ejército que trabajaba en un proyecto de desarrollo en una aldea lejana, pero se llegó a un acuerdo sobre la reanudación de las actividades de protección y nunca se interrumpieron los programas del CICR para el centro de reasentamiento temporal en la isla Atauro. En lo que respecta a la prestación de socorros en la isla principal, se llegó a un acuerdo en virtud del cual la Cruz Roja de Indonesia y el gobierno provincial de Timor Oriental los prestarían, con el apoyo del CICR en caso de emergencia: ese acuerdo se concretó gracias a la creciente capacidad del Gobierno y de la Cruz Roja de Indonesia para suministrar los servicios y fondos requeridos y al considerable progreso realizado en el desarrollo de la provincia. El acuerdo se celebró entre las dos partes interesadas y no constituyó una decisión unilateral: con frecuencia las noticias acerca de este acuerdo fueron erróneas y los críticos de Indonesia no perdieron tiempo en explotar esa confusión.

7. En cuanto a las afirmaciones de que no se ha permitido la entrada de visitantes en Timor Oriental, el orador dice que en los últimos años muchos dignatarios

extranjeros, diplomáticos, periodistas y misiones parlamentarias han visitado la isla y se ha dado amplia publicidad a sus conclusiones. Los visitantes más recientes fueron funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos, los Embajadores del Canadá y Nueva Zelandia y el Encargado de Negocios del Reino Unido en Yakarta, cuyas observaciones sobre lo que vieron desmienten completamente el cuadro horripilante que los detractores de Indonesia suelen describir. El orador indica que su Gobierno siempre ha cooperado con otros gobiernos y organizaciones internacionales que están sinceramente interesados en el bienestar del pueblo. Todo gobierno soberano tiene derecho a decidir a quién desea invitar dentro de sus fronteras, pero es evidente que los particulares o las organizaciones que divulgan abusos o acusaciones infundadas con el único propósito de obtener publicidad y de llevar a cabo sus propios objetivos políticos, son visitantes indeseables.

8. Ya es hora de que los que se aferran a mitos admitan el hecho de que en Timor Oriental se ha efectuado la descolonización y que su pueblo ha optado por la independencia mediante la integración con Indonesia. Refiriéndose a una observación formulada por el representante de Mozambique, el orador dice que el papel de Indonesia en Timor Oriental ha consistido en contribuir al proceso de descolonización ayudando a garantizar que la voluntad democráticamente expresada de la mayoría no sea anulada por el terror armado impuesto en forma unilateral por la despiadada minoría que forma el Fretilin, que se hace pasar por revolucionario pero que de hecho colabora con la Potencia colonial. El representante de Nicaragua debe hacer un serio esfuerzo para estar mejor informado antes de utilizar palabras como "genocidio". Los que abrazan los elevados principios de democracia, basada en el gobierno de la mayoría, deben comprender que cometerían una grave injusticia contra los verdaderos intereses del pueblo de Timor Oriental, si apoyaran las obsesiones de un grupo pequeño, carente de representatividad, de aventureros políticos exiliados, y permitieran que elementos empeñados sin duda en objetivos políticos y no humanitarios, realizaran una campaña malévola. La atención que actualmente se malgasta en una cuestión inexistente debe reorientarse para apoyar las genuinas luchas de liberación en el mundo. El Gobierno y el pueblo de Indonesia siguen comprometidos en forma inquebrantable con los verdaderos objetivos de independencia y libre determinación, con la erradicación de los últimos bastiones del colonialismo y el racismo y la liberación de la ocupación extranjera.

9. El Sr. FAVILA VIEIRA (Observador de Portugal) dice que es indispensable que se facilite al Secretario General el desempeño del mandato que le confirió la Asamblea General en la resolución 37/30. Portugal está convencido de que se puede encontrar una solución al problema de Timor Oriental mediante consultas, negociaciones y diálogo. Sin embargo, documentos que tiene ante sí la Comisión y recientes despachos de prensa vuelven a referirse a violaciones de derechos humanos en Timor Oriental, entre ellas, el uso de la tortura, desapariciones, traslados forzosos y otros medios de intimidación, frente a los cuales ni Portugal ni la comunidad internacional pueden permanecer indiferentes. El orador agrega que su Gobierno comparte la preocupación que suelen expresar funcionarios gubernamentales, en particular, de la administración de los Estados Unidos, y personalidades de la Iglesia Católica, sobre todo el Papa Juan Pablo II, con respecto a las violaciones de los derechos humanos en Timor Oriental y a la necesidad de preservar la identidad étnica, religiosa y cultural del pueblo. También es indispensable, a juicio de su país, que se garantice el derecho a circular libremente y a ingresar en el territorio

y que se ponga término a los traslados forzosos de población. Deben respetarse las creencias y valores del pueblo de Timor Oriental, lo que entraña la libertad de culto y de enseñanza.

10. Portugal lamenta que se hayan suspendido parcialmente las actividades de las organizaciones humanitarias en Timor Oriental, entre ellas las del CICR, por falta de la libertad de acción necesaria para prestar la asistencia requerida. Desde la suspensión, el CICR ha venido expresando su disposición a suministrar asistencia alimentaria y sanitaria a la población de la isla principal, pero aún tiene que recibir una respuesta positiva. Se ha ejecutado un programa en la pequeña isla de Atauro, donde una gran cantidad de habitantes de Timor Oriental se encuentran detenidos o han sido reasentados: su número ha disminuido considerablemente en los últimos meses, pero aún se desconoce la suerte corrida por ellos.

11. Si bien se pueden observar algunos progresos con respecto a programas de reunificación familiar o repatriación y actividades de protección, es lamentable que se haya aplazado la etapa final del programa de visitas a los presos, que ha de comprender visitas a todos los lugares de detención. Es evidente que se dista mucho de haber logrado un progreso real. No deben pasarse por alto las recomendaciones hechas por la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías en su resolución 24 (XXXVII) de que la Comisión estudie cuidadosamente la evolución de la situación de los derechos humanos en Timor Oriental. Aun cuando su delegación ha tomado debida nota de la declaración hecha por el observador de Indonesia, estima que la actual situación en el territorio justifica plenamente la atención que la Comisión está dedicando a la cuestión.

12. El Sr. TABIBI (Congreso Islámico Mundial) dice que lo que está sucediendo en Palestina y el Afganistán contradice todas las disposiciones fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y los principios reconocidos del derecho internacional. El mundo entero reconoce que no habrá paz en la región mientras no se apliquen las disposiciones de la resolución aprobada por las Naciones Unidas en 1947, que recomienda no sólo el establecimiento de Israel, sino también la creación de un Estado Árabe de Palestina y la internacionalización de la ciudad de Jerusalén. Es necesario que Israel comprenda que no tendrá futuro si persiste en vivir en medio de un océano de hostilidad árabe y musulmana. Los israelíes deben sustituir su política de odio por la bondad hacia sus semejantes. Es sabido que cuando los musulmanes gobernaban la Tierra Santa, se protegían los derechos de cada ciudadano, ya fuera musulmán, judío o cristiano, y se respetaban sus lugares de culto.

13. El mundo entero siente indignación por el trato que los sionistas dan a los árabes palestinos, y la organización que el orador representa apoya firmemente la justa lucha del pueblo palestino en pro de la libre determinación y la emancipación de los territorios árabes de la ocupación extranjera, de conformidad con muchas resoluciones de las Naciones Unidas.

14. La otra gran tragedia del Islam es la violación de los derechos fundamentales del pueblo afgano a causa de la agresión de la Unión Soviética. So pretexto de un tratado de amistad, carente de todo valor jurídico, la Unión Soviética ha invadido el Afganistán persistiendo en su tradicional política expansionista. La comunidad

mundial, la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Movimiento de Países no Alineados han deplorado y condenado esa invasión ilegal. La respuesta de la Unión Soviética a los llamamientos internacionales en favor de la retirada incondicional de las tropas soviéticas ha consistido en enviar más refuerzos. Desde la invasión, un millón de afganos han resultado muertos o heridos, se han destruido sus ciudades e incendiado sus monumentos históricos y sus campos de cultivo. Cuatro millones y medio de afganos han huido al extranjero para escapar de las atrocidades y crímenes perpetrados por los soldados soviéticos de ocupación. Grupos humanitarios internacionales independientes como Amnistía Internacional, la Cruz Roja y el Tribunal Permanente de los Pueblos sobre Afganistán, entre otros, han documentado meticulosamente y condenado con energía esa violencia, que ha incluido torturas, ejecuciones en masa, violación y matanza de civiles.

15. La Unión Soviética, subestimando la fe y la decisión del pueblo afgano, nunca soñó con verse envuelta en una guerra brutal que ya dura cinco años. La historia contemporánea no registra una guerra de liberación que se haya sostenido con tanto sacrificio y determinación como los que caracterizan a la guerra afgana. Nunca antes en la historia del Islam una nación musulmana se vio obligada a combatir sola en defensa del Islam y en pro de los principios islámicos y la libertad contra una superpotencia que dispone de tan formidable fuerza militar. El pueblo de los demás países islámicos no debería permanecer en la inacción mientras los soviéticos destruyen a uno de sus países hermanos. No obstante, la organización del orador considera dignos de elogio el apoyo y la hospitalidad que el Pakistán y el Irán brindan en estos tiempos difíciles. El Occidente debe tener en cuenta el hecho de que el Afganistán constituye una ruta de invasión tradicional en dirección del subcontinente indio y el Océano Índico, y que en la actualidad es también la puerta que conduce al Golfo, el Irán y los recursos energéticos del Oriente Próximo. Si el Afganistán cae, también caerán la India, el Pakistán y el Océano Índico, así como toda la zona del Golfo, sus rutas oceánicas, el Asia sudoriental y el Oriente Medio.

16. El movimiento de no alineados debería recordar que el Afganistán es uno de sus miembros fundadores. La Comisión no debe considerar digna de crédito la declaración de que el Gobierno del Afganistán pidió a la Unión Soviética que lo salvara de la intromisión extranjera; es de conocimiento general que no ha habido intrusos en el Afganistán hasta la invasión soviética de ese país. Los invasores deberían permitir que representantes de la Cruz Roja, periodistas extranjeros, observadores de los derechos humanos y el Relator de la Comisión visitaran el Afganistán para comprobar personalmente la devastación y la flagrante violación de los derechos humanos.

17. Por último, en nombre del Congreso Islámico Mundial y de todos los afganos, el orador empeña su palabra de que el Afganistán continuará manteniendo su tradicional política de paz, no alineamiento y amistad con todos los Estados miembros si la Unión Soviética acepta respetar los principios contenidos en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y contribuye al éxito de los esfuerzos de la Organización destinados a restaurar la paz.

18. El Sr. RAMLAWI (Observador de la Organización de Liberación de Palestina), tomando la palabra en ejercicio del derecho de respuesta, agradece a todos los representantes que votaron en favor de los proyectos de resolución E/CN.4/1985/L.13 y L.16. La aprobación de esos textos muestra que la comunidad internacional condena

las políticas y prácticas de Israel en los territorios ocupados, incluida Palestina. Las medidas de la Comisión alentarán la lucha del pueblo palestino por recobrar su independencia y libertad.

19. En su declaración de la sesión precedente, el observador de Israel manifestó, entre otras cosas, que Israel estaba tratando de mejorar las condiciones de vida de los árabes en los territorios ocupados. Es extraño, sin embargo, que al Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados se le siga negando acceso a esos territorios a fin de verificar la situación allí reinante. Israel ha rechazado todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución (242 (1967) del Consejo de Seguridad.

20. Es evidente que Israel no está consiguiendo sus objetivos y procura desviar la atención de la Comisión. El observador de Israel habló de paz, pero Israel no actúa en favor de la paz al persistir en su política de agresión y anexión. El orador querría saber si el concepto que Israel tiene de la paz implica ataques contra países vecinos y violaciones de los derechos humanos en los territorios ocupados.

21. Las Naciones Unidas han puntualizado que el marco de una paz justa en el Oriente Medio está relacionado con el ejercicio del pueblo palestino de su derecho a la libre determinación. Israel engaña al mundo cuando dice que desea la paz sobre la base de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, dado que ha rechazado esa resolución. Israel continúa ocupando las Alturas del Golán y ha anexado una parte de los territorios ocupados, incluida Jerusalén, a la que ha declarado su capital "eterna" e "inseparable".

22. Israel persiste en su ocupación militar de la Franja de Gaza e insiste en modificar sus características físicas y culturales.

23. La Asamblea General ha declarado que los Acuerdos de Camp David son ilegales porque no toman en cuenta el futuro del pueblo palestino. Las fuerzas israelíes de ocupación no han reconocido a los representantes del pueblo palestino en la Ribera Occidental. Al acusar a los árabes de recurrir al terrorismo en su lucha por la libre determinación y por la liberación de sus territorios, Israel procura encubrir sus propias actividades terroristas. Cabría recordar que el ex Primer Ministro Begin fue terrorista alguna vez. También las Naciones Unidas padecieron el terrorismo judío cuando el Conde Bernadotte fue asesinado. Los documentos de las Naciones Unidas muestran claramente los actos terroristas cometidos por el Estado sionista.

24. El Sr. KHERAD (Observador del Afganistán), tomando la palabra en ejercicio del derecho de respuesta, dice que no considera convincente la declaración del representante del Pakistán de preocupación por la suerte de los así llamados refugiados afganos, ya que procede del representante de un país que está desempeñando un papel activo en la intensificación de la guerra no declarada contra el Afganistán y que ha convertido su territorio en una base de agresión contra su vecino, de la que parten los contrarrevolucionarios que atacan a los pacíficos pueblos y aldeas del Afganistán.

25. Las acusaciones calumniosas del representante del Pakistán en el sentido de que las fuerzas aéreas afganas han violado el espacio aéreo pakistaní, no tienen asidero en la realidad y ya han sido refutadas por el Afganistán. Tales alegaciones suelen formularse en vísperas de cada período de sesiones de la Asamblea General y de la Comisión de Derechos Humanos con miras a desviar la atención de los ataques armados del Pakistán contra el Afganistán.

26. En los últimos meses, las fuerzas armadas pakistaníes han bombardeado el territorio afgano con artillería pesada en más de 20 oportunidades. El Gobierno afgano ha llamado la atención del Gobierno pakistaní sobre esos actos hostiles y los ha puesto en conocimiento de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas. Esos hechos muestran claramente que es el agresor quien pretende pasar por víctima.

27. El Gobierno del Pakistán procura constantemente agravar la situación e impedir que las negociaciones progresen. Mencionando el "peligro del Afganistán", el Pakistán persigue el propósito de adquirir armas ultramodernas para equipar su arsenal, convirtiendo así su territorio en un barril de pólvora que amenaza no sólo a los países vecinos, sino también a toda la región. Los actos del Pakistán contradicen sus declaraciones en favor de una solución política.

28. El Gobierno que representa el orador durante años ha buscado con sinceridad una solución pacífica de la situación de conformidad con los principios de su política exterior basada en la paz, y expresa su gratitud al Secretario General y a su Representante por los esfuerzos que realizan e insta al Pakistán a poner fin a su injerencia armada en los asuntos afganos y a iniciar negociaciones directas destinadas a alcanzar un arreglo.

29. Los elementos fundamentales para lograr un arreglo de esa índole están contenidos en las propuestas del Afganistán de 14 de mayo de 1980 y 24 de agosto de 1981, que son de naturaleza global y abarcan todos los aspectos de la situación. Esas propuestas son realistas y flexibles, ya que protegen la soberanía nacional, a la vez que responden a los intereses de todos los Estados de la región.

30. El representante del Pakistán, como los representantes de China y de algunos países de la OTAN, han derramado abundantes lágrimas de cocodrilo a propósito de los así llamados refugiados afganos. Su Gobierno ya ha puntualizado su posición respecto de esos refugiados en declaraciones que figuran en los documentos de las Naciones Unidas. Su delegación también proporcionó información precisa sobre la naturaleza, composición y número de esos supuestos refugiados, así como sobre la amnistía general aprobada el 18 de junio de 1981. Además, ha señalado que miles de afganos ya retornaron a sus hogares en condiciones de completa seguridad que les permiten participar en la vida económica, política y social del país. Se han abultado deliberadamente los guarismos que suministró el representante del Pakistán con objeto de conseguir más asistencia internacional.

31. En la 19ª sesión, el representante de China hizo afirmaciones falsas sobre el Afganistán. El Gobierno y los medios de comunicación de masas chinos se han empeñado en una campaña de propaganda hostil al país del orador, con objeto de ocultar la situación real y denigrar la fraterna asistencia proporcionada por la URSS al pueblo afgano. Las alegaciones del representante chino respecto del bombardeo de aldeas y pueblos afganos son meras artimañas de las fuerzas imperialistas,

hegemónicas y reaccionarias. En cambio constituyen hechos incontrovertibles la guerra no declarada que China y los Estados Unidos de América sostienen contra el Afganistán revolucionario y la asistencia que esos países prestan a los bandidos y terroristas. Las actividades del Gobierno chino contradicen su deseo declarado de lograr una solución política de los problemas de la región. Resulta sorprendente que preocupe tanto al representante chino la presencia militar limitada de la Unión Soviética en el Afganistán, presencia que está de acuerdo con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el tratado de amistad firmado por el Afganistán y la URSS en diciembre de 1978. En una época, la URSS proporcionó considerable asistencia al Ejército Popular de Liberación chino, y alguna vez se reconoció sin reservas la contribución soviética a la victoria del pueblo chino. Es evidente que las quejas del representante chino están destinadas a desviar la opinión mundial de los designios agresivos de China en Asia y otras partes del mundo.

32. Causa la mayor de las sorpresas que dos organizaciones no gubernamentales, esto es, el Congreso Islámico Mundial y la Internacional Demócrata Cristiana, hayan designado como representantes suyos a ex lacayos de la clase dirigente feudal que medró a expensas del pueblo afgano. Tales personas, que el Gobierno afgano rechazó y que se encuentran totalmente al margen de la vida afgana, de ningún modo están calificadas para representar los intereses del pueblo afgano. Es inaceptable que organizaciones no gubernamentales se empeñen en maniobras políticas y formulen alegaciones tan falsas y absurdas.

33. El representante del Reino Unido se refirió al derecho de los pueblos a la libre determinación, aunque la violación de ese mismo derecho es parte integrante de la política exterior del Reino Unido, en especial en Irlanda del Norte. Las acusaciones de las delegaciones de la República Federal de Alemania, Bangladesh, el Japón y Turquía han sido dictadas por su aliado principal y no merecen respuesta.

34. La Sra. POC (Observadora de Kampuchea Democrática), tomando la palabra en ejercicio del derecho de respuesta, dice que la declaración formulada por el observador de Viet Nam ha mostrado una vez más la arrogancia sin límites de quienes ocupan Kampuchea y su desprecio por la Comisión y por toda la comunidad internacional. Mientras las tropas vietnamitas están devastando Kampuchea, las autoridades de Hanoi pretenden que los patriotas kampucheanos que luchan contra sus políticas agresivas son criminales y rebeldes. Si así fuera, no habría sido necesario enviar a Kampuchea 200.000 soldados vietnamitas con armas perfeccionadas proporcionadas por su poderoso aliado y protector, o negarle al pueblo kampucheano la realización de elecciones generales bajo la supervisión de las Naciones Unidas. La presencia vietnamita en Kampuchea tiene por objeto contrarrestar la resistencia y la guerra de guerrillas del pueblo kampucheano y concretar la ambición de las autoridades vietnamitas que quieren convertir a Kampuchea en una provincia de Viet Nam como primera etapa de la toma de toda el Asia sudoriental. Aún está presente en la memoria de los khmers la anexión de Kampuchea Krom (Kampuchea meridional), que ahora forma parte de Viet Nam. En una conferencia de prensa realizada el 21 de enero de 1985, el Príncipe Sihanouk, Presidente de Kampuchea Democrática, manifestó que los esfuerzos de los vietnamitas por aniquilar al ejército nacional de Kampuchea Democrática están condenados al fracaso. Viet Nam debe retirar sus tropas de Kampuchea incondicionalmente y dejar que el pueblo kampucheano se ocupe de sus propios asuntos.

35. El observador de Viet Nam dijo que el problema kampucheano se resolverá por sí solo en un lapso de cinco a diez años; con ello dio a entender que Viet Nam espera anexar y colonizar a Kampuchea y presentar a la comunidad internacional un hecho consumado. Pero la presión internacional y la unidad del pueblo kampucheano frustrarán los designios anexionistas de los agresores.

36. Las constantes referencias del observador de Viet Nam a "los tres pueblos de Indochina" reflejan las aspiraciones neocolonialistas de Viet Nam en esa región. La civilización y la antigua cultura del pueblo kampucheano no se podrán destruir tan fácilmente. El 10 de enero de 1985, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) emitió una declaración en la que se afirma que si Viet Nam quiere salir de su aislamiento y recuperar su reputación de campeón de la independencia y de la libertad, debe satisfacer las aspiraciones de la comunidad internacional y del pueblo kampucheano y restaurar los derechos de Kampuchea como nación soberana, independiente y no alineada.

37. Aunque Viet Nam pretende que la situación en Kampuchea es irreversible, empeora allí su posición militar, política y diplomática. Las campañas de guerrilla efectuadas por el pueblo kampucheano han tenido a raya a la fuerza expedicionaria vietnamita en todo el país. Las fuerzas kampucheanas han liberado recientemente la estratégica posición de Prek Kdam, a 30 kilómetros de la capital, Phnom Penh.

38. Las alegaciones de las delegaciones de la URSS y sus secuaces sólo han puesto de manifiesto su capacidad para afirmar que lo blanco es negro. La ocupación del Afganistán por la URSS y de Kampuchea por su agente acreditado en el Asia sudoriental son crímenes de lesa humanidad y han sido condenados por prácticamente toda la comunidad internacional. La única acción susceptible de restaurar la credibilidad de la URSS y de Viet Nam consistiría en la retirada total e incondicional de sus tropas del Afganistán y de Kampuchea.

39. La oradora expresa el agradecimiento de su delegación a los patrocinadores del proyecto de resolución sobre la situación en Kampuchea (E/CN.4/1985/L.18) e insta a todos los Estados miembros a votar en favor de ese proyecto para alentar así la lucha del pueblo kampucheano por la supervivencia.

40. El Sr. HARAN (Observador de Israel), hablando en ejercicio de su derecho de respuesta, dice que pidió la palabra para referirse a algunas cuestiones planteadas por varias delegaciones respecto de los proyectos de resolución E/CN.4/1985/L.13 y L.16. Pero como esos proyectos de resolución ya han sido aprobados, no viene al caso formular una declaración.

41. El Sr. CHAT (Observador de Viet Nam) dice, en ejercicio del derecho de respuesta, que las aseveraciones del representante de China deforman la realidad y abusan del concepto de la libre determinación. A pesar de sus críticas dirigidas contra Viet Nam, el representante de China adoptó un tono conciliatorio hacia "una de las superpotencias" cuando se refirió a las violaciones del derecho a la libre determinación en el África meridional y en el Oriente Medio, y no dijo nada acerca de la situación explosiva en América Central.

42. Entre 1975 y 1979, China incitó y armó a la camarilla de Pol Pot y aún sigue tratando de que recupere el poder. China y los Estados Unidos son instigadores y

cómplices del genocidio del pueblo kampucheano y ninguno cuenta con una base jurídica o ética para hablar del derecho a la libre determinación de ese pueblo.

43. La opinión pública de la región y del resto del mundo acogió favorablemente la propuesta de cinco puntos que para una solución pacífica del problema de Kampuchea presentó la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los tres países de Indochina en enero de 1985, y el Secretario General de las Naciones Unidas consideró que habían sido útiles las conversaciones que celebró en fecha reciente en Hanoi y Vientiane. Sin embargo, el Ministro de Relaciones Exteriores de China eligió ese momento para concentrar un importante número de divisiones dotadas de armamento pesado a lo largo de la frontera septentrional, que en algunos lugares sólo dista 150 kilómetros de la capital de Viet Nam. Esta medida se concibió como complemento de la visita a China de un cierto jefe militar y como apoyo a los grupos criminales y genocidas de reaccionarios khmers. Tal política, obstinada y carente de realismo, está condenada al fracaso.

44. Viet Nam está dispuesto a entablar un diálogo con China sobre la base de la igualdad y el respeto mutuo, pues sabe que la justa causa de los tres pueblos de Indochina gana cada día mayor apoyo. Los infundios no pueden empañar la imagen de Viet Nam y tampoco contribuyen al logro de una solución política generalmente aceptable. Viet Nam lamenta las propuestas inadmisibles formuladas en la reciente declaración de los países miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), y condena los esfuerzos de China y de los reaccionarios locales para entorpecer el diálogo entre los países de la región, así como los esfuerzos de algunos países occidentales para que se entablen contactos entre exiliados kampucheanos y el representante de la República Popular de Kampuchea con objeto de abordar la cuestión de la armonía nacional en el país. Sin embargo, Viet Nam seguirá empeñado en que se celebre un diálogo con los países miembros de la ASEAN y examinará las propuestas de ambas partes para el logro de la paz y la estabilidad en Asia, incluido el problema kampucheano. Viet Nam acogió con agrado la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Malasia, actual Presidente de la ASEAN, y la labor que sigue desempeñando el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, Sr. Kusumaatmadja, en su calidad de representante de la ASEAN.

45. El Sr. DEHAVERNAS (Observador del Canadá), en ejercicio del derecho de respuesta, desea referirse a algunas cuestiones planteadas en relación con la libre determinación de la población aborigen del Canadá. Aunque, a juicio del Canadá, el derecho internacional no abarca el derecho a la libre determinación, el Gobierno ha adoptado importantes medidas para conceder una mayor autonomía y gobierno propio a los pueblos aborígenes que integran la federación del Canadá. Está por adoptarse una iniciativa constitucional sin precedentes con objeto de definir el derecho de los pueblos aborígenes a que se los incluya en la Constitución del Canadá. La Ley Constitucional de 1982, que comprende la Carta de Derechos y Libertades del Canadá, garantiza la libertad de expresión, asociación y religión, así como los derechos democráticos de todos los ciudadanos canadienses, incluidos los pueblos aborígenes. En esta Ley se reconocen y afirman los derechos vigentes en relación con los tratados sobre tierras aborígenes y se dispone la celebración de una Conferencia Constitucional de Primeros Ministros, con la participación de dirigentes aborígenes con el fin de definir otros derechos de la población aborigen que estarán garantizados en la Constitución. En otras enmiendas constitucionales, hechas en 1984, se sientan las bases para un proceso político con arreglo al cual se podrán celebrar antes de 1987

otras conferencias constitucionales sobre asuntos relacionados con los pueblos aborígenes. No es posible introducir en la Constitución ningún cambio que afecte a los pueblos aborígenes a menos que antes se hayan celebrado consultas con sus dirigentes en una conferencia constitucional. En la próxima Conferencia de Primeros Ministros sobre cuestiones constitucionales de los pueblos aborígenes, prevista para abril de 1985, se abordarán asuntos relacionados con el gobierno propio de los aborígenes, que es la principal preocupación de esos grupos de población y de los gobiernos.

46. Sin embargo, también es indispensable elaborar un enfoque pragmático de las diversas circunstancias de los pueblos aborígenes y respetar los tratados y pactos internacionales y la distribución actual del poder dentro de la Federación del Canadá cuando haya que examinar cualquier institución nueva de gobierno propio para los pueblos aborígenes.

47. El Sr. AHMAD (Observador del Pakistán) dice, en ejercicio del derecho de respuesta, que las aseveraciones imaginativas del observador del Afganistán en sus intervenciones en la 19ª sesión y en la sesión en curso son totalmente infundadas. El Pakistán no ha impuesto ningún bloqueo económico al régimen de Kabul. La ruta comercial afgana a través del territorio pakistaní es un elemento tradicional de las relaciones del Pakistán con el pueblo afgano, que trasciende cualquier consideración de provecho político o ventaja económica.

48. El observador del Afganistán sostuvo que el Pakistán estableció campos de adiestramiento para los mujahidin afganos y proporcionó una base para la intervención extranjera en el Afganistán en contravención de los principios humanitarios e islámicos. En realidad, en el Pakistán sólo existen campamentos de refugiados que albergan a tres millones de ciudadanos afganos expulsados de su patria, y a los que han acudido muchos observadores internacionales en visita de inspección.

49. La resistencia generalizada y popular del pueblo afgano a la dominación extranjera y a la camarilla que instaló una cierta Potencia tiene un carácter totalmente autóctono, como lo prueba el tipo de lucha que realiza ese pueblo dentro del país. Si los combatientes de la resistencia fueron realmente enviados al Afganistán desde el Pakistán, cabe preguntar por qué el Gobierno de Kabul y sus aliados no pudieron impedir su entrada. En lo que se refiere a las acusaciones de que el Pakistán violó los principios humanitarios e islámicos en sus relaciones con el pueblo afgano, la tarea de proporcionar abrigo y refugio a unos tres millones de refugiados afganos representa una carga inmensa.

50. En relación con lo que se adujo acerca de las cifras sobre los refugiados, esos datos proceden de los organismos de las Naciones Unidas y no del Gobierno del Pakistán, y los interesados se pueden dirigir al ACNUR y al PMA para verificarlos. Por otra parte, resulta absurdo que el régimen de Kabul sostenga que los refugiados se vieron obligados a huir a consecuencia del terrorismo de las denominadas bandas contrarrevolucionarias organizadas por el Pakistán; de ser así, difícilmente buscarían refugio en la patria de sus perseguidores. Tampoco es cierto que el Pakistán haya efectuado bombardeos de artillería porque el Pakistán nunca ha cometido ningún tipo de violación de la frontera del Afganistán y nunca lo hará.

51. En lo que se refiere a las propuestas para que se celebren negociaciones con objeto de resolver la situación en el Afganistán, el orador reitera que en el caso del Afganistán, el Pakistán aplica una política basada en los principios que defienden las Naciones Unidas, el Congreso Islámico y el Movimiento de los Países No Alineados. Esos principios comprenden el retiro inmediato y total de las tropas extranjeras del Afganistán, la restitución de la integridad política de este país y el respeto de los derechos de los refugiados afganos, incluido su derecho a regresar a sus hogares. El Pakistán apoya plenamente los esfuerzos de las Naciones Unidas para hallar una solución política basada en esos principios y considera que las recriminaciones políticas no facilitan esa tarea en modo alguno.

52. La política que aplica el Pakistán en sus relaciones con todos los países vecinos se basa en su anhelo de paz y prosperidad y no constituye ninguna amenaza para nadie.

53. El Sr. GONZALEZ (Observador de El Salvador), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, desea señalar al representante de la RSS de Ucrania que en El Salvador hay un Gobierno legítimo surgido de elecciones totalmente libres, celebradas el año anterior en dos rondas de votaciones, el 25 de marzo y el 6 de mayo, atestiguadas por más de 1.000 periodistas de la prensa internacional y más de 350 representantes políticos de 40 países democráticos. Es un Gobierno nacido del ejercicio legítimo del derecho a la libre determinación del pueblo salvadoreño expresado por medio del voto secreto, directo e igualitario y que demuestra la fe de El Salvador en el sistema democrático y su rechazo de la agresión armada. En cambio, concuerda con el representante de la RSS de Ucrania en que hay mercenarios que intervienen en los asuntos internos de El Salvador; muestra de ello es la presencia en la Comisión de una persona de origen mexicano que promueve los intereses de los opositores del Gobierno legítimo de El Salvador y trata de influir en las resoluciones sobre ese país. Son lamentables los conceptos erróneos que tiene la delegación de la RSS de Ucrania sobre los gobiernos legítimos aunque, por otra parte, se comprenden; El Salvador rechaza sus alusiones, al igual que las de los observadores del Afganistán, Checoslovaquia y la RSS de Bielorrusia.

54. El Gobierno de El Salvador reitera su apoyo al Grupo de Contadora. En el discurso que pronunció en el trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, el Presidente de El Salvador, José Napoleón Duarte, dijo que el proceso de Contadora era la alternativa más viable. En ese contexto apoyó el diálogo regional sincero para que fueran los propios centroamericanos los que forjaran su destino, sin someter su nacionalismo e idiosincrasia a intereses e ideologías de potencias extrañas y sin traicionar las aspiraciones de sus pueblos y su derecho a vivir en paz y en libertad. Agradeció la labor positiva de los países integrantes del Grupo de Contadora, que ha recibido el apoyo expreso de la Asamblea General y es un mecanismo idóneo para la solución de un conflicto tan doloroso para toda América Latina. El Presidente de El Salvador manifestó su buena disposición a firmar en nombre de su Gobierno un acuerdo que respondiera a los esfuerzos del Grupo de Contadora, en la inteligencia de que ese acuerdo fuera justo, garantizara estrictamente la aplicación de los 21 puntos ya aceptados por todos los participantes y permitiera tomar las providencias del caso en lo que se refiere a la verificación y supervisión de lo pactado, incluida la obligación asumida por todas las partes de no apoyar o continuar ayudando la insurgencia terrorista.

55. En la reunión de los integrantes del Grupo de Contadora celebrada en Madrid a fines de 1984, los cancilleres de Colombia, Panamá y Venezuela señalaron que las observaciones formuladas por los Gobiernos de Costa Rica, Honduras y El Salvador no modificaban en nada las bases del Acta revisada de Contadora, antes al contrario, las complementaban y que, aun así, Nicaragua se negaba a aceptarla. Esa circunstancia, aunada a la anulación de una reunión prevista para el 14 y 15 de febrero de 1985 en Panamá a raíz de un problema con Nicaragua, puso de manifiesto quién obstaculizaba el proceso de Contadora. Es importante que la Comisión sepa cuál es la realidad de las cosas y que no se deje sorprender con verdades a medias y ocultaciones.

56. El Sr. SOLEY SOLER (Costa Rica) dice, en ejercicio del derecho de respuesta, que la representante de Nicaragua en relación con la suspensión de la reunión del Grupo de Contadora, tuvo la osadía de repetir la acusación de que Costa Rica viola flagrante y sistemáticamente el derecho de asilo.

57. Costa Rica nunca ha violado ese derecho ni tampoco ha transgredido la declaración de neutralidad hecha por su Presidente. Dentro de cuatro años, Costa Rica festejará el primer siglo de democracia. Cada cuatro años se celebran elecciones libres; los derechos humanos se respetan y se promueven; millares de perseguidos políticos encuentran refugio seguro; sus ciudadanos trabajan por conservar la pureza del sufragio. Costa Rica es una plataforma democrática inserta en una región de totalitarismos de todo signo. Ningún observador imparcial podrá negar que el pueblo costarricense tiene vocación de paz y que nunca ha agredido a nadie; el único conflicto en suelo costarricense fue para expulsar, hace más de 100 años, una invasión extranjera. Desde 1949, no existe ejército como institución permanente y en 1983 proclamó su neutralidad perpetua, activa y no armada.

58. Costa Rica ha mantenido una fe inquebrantable en el principio de la no injerencia en los asuntos internos de otros países y la libre determinación de los pueblos. Su política de paz, neutralidad y desarme no significa insensibilidad ante el dolor de los pueblos hermanos y por ello interviene en acciones conciliatorias, pacificadoras y humanitarias; apoya las gestiones que realiza el Grupo de Contadora o cualquier otro organismo para lograr la paz en Centroamérica. Costa Rica considera que la guerra no solucionará los problemas de la región y que es necesaria una cooperación decidida en los sectores económicos y tecnológicos para corregir las injusticias sociales, la pobreza y el subdesarrollo económico.

59. Como lo señaló el Presidente de Costa Rica, Luis Alberto Monge, el destino de América Central no se decidirá en el campo de batalla, sino en el sendero de la paz; el pueblo de Costa Rica, amante de la justicia, la libertad y la paz es un factor de estabilidad en la región, y está llamado a demostrar que la libertad y la democracia pueden funcionar y prosperar en la lucha contra el subdesarrollo y la pobreza. Costa Rica habrá de servir como plataforma para todas las opciones mediadoras, pacificadoras y humanitarias.

60. La delegación de Costa Rica rechaza la explicación que dio el Gobierno de Nicaragua de los hechos que culminaron en una violación grave de los principios del derecho de asilo, sobre todo cuando afirma que la CIA fraguó el incidente en que se vio envuelto el Sr. Urbina, ciudadano nicaragüense, con objeto de que se

malograra el esfuerzo del Grupo de Contadora. No es posible conciliar la afirmación de que Nicaragua apoya los esfuerzos del Grupo de Contadora con el argumento de que sólo se evitará su fracaso si el Gobierno de los Estados Unidos acepta reanudar el diálogo bilateral con Nicaragua y acata el dictamen de la Corte Internacional de Justicia; mediante esta vinculación se desautorizan los buenos oficios del Grupo.

61. Mucho antes de que se proclamaran los instrumentos internacionales pertinentes, Costa Rica fue un país de asilo abierto a todos los perseguidos por sus ideas, a pesar de las amenazas de que fue objeto. En el artículo 31 de la Constitución se afirma que el territorio de Costa Rica será asilo para todo perseguido por razones políticas. Muchos perseguidos políticos, entre ellos algunas personalidades destacadas de la historia latinoamericana, se han acogido al asilo de Costa Rica, que en ese sentido sigue una línea dentro de la mejor tradición democrática. Precisamente una de las mayores contribuciones de la región al derecho internacional humanitario tuvo que ver con la práctica real y la legislación del derecho de asilo. El orador recuerda que Costa Rica fue un país de asilo político para varios de los actuales gobernantes de Nicaragua, que en San José constituyeron la Junta de Reconstrucción Nacional de Nicaragua.

62. El respeto escrupuloso de los derechos humanos que ha caracterizado la conducta de Costa Rica durante más de 100 años constituye una refutación de los asertos de la delegación de Nicaragua acerca de las violaciones del derecho de asilo. Es muy grave que algunos no tengan reparos en deformar la verdad histórica ante la Comisión cuando la realidad les es adversa.

63. En lo que se refiere al caso del Sr. Urbina, el 24 de diciembre de 1984, las autoridades nicaragüenses lo obligaron a salir de la Embajada de Costa Rica en Managua donde se le había concedido la condición de asilado político desde el 20 de agosto de 1984. El Sr. Urbina resultó herido en el incidente y se lo trasladó a un hospital militar bajo otro nombre. Puesto que Nicaragua rechazó la solicitud que le había formulado el Gobierno de Costa Rica con arreglo a las convenciones internacionales sobre derecho de asilo para reclamar la inmediata entrega del Sr. Urbina y las satisfacciones de rigor, el 10 de enero de 1985 el Gobierno de Costa Rica hizo saber a la comunidad internacional que no participaría más en las conversaciones del Grupo de Contadora mientras no se solucionara el caso del Sr. Urbina conforme a los compromisos internacionales que Nicaragua había asumido. Además, Costa Rica puso este caso en conocimiento de la Organización de los Estados Americanos que, a su vez, decidió informar al respecto al Grupo de Contadora. Los esfuerzos posteriores del Grupo han tropezado con la intransigencia de un sector del Gobierno de Nicaragua que, al parecer, es el que tiene la solución en sus manos. De hecho, un tribunal militar condenó al Sr. Urbina a cinco años de cárcel.

64. Por esas razones, Costa Rica se abstendrá de participar en las reuniones del Grupo de Contadora mientras no se resuelva el caso del Sr. Urbina; hace votos para que el Gobierno de Nicaragua atienda la petición de Costa Rica en cumplimiento de sus obligaciones ante la comunidad internacional.

65. La historia de América Central pone claramente de manifiesto que Costa Rica no forma parte de la crisis centroamericana, aunque ésta sí lo es de los problemas de Costa Rica. Costa Rica desea sinceramente que pronto vuelvan a funcionar los

mecanismos del Grupo de Contadora y que la intransigencia ceda a la fuerza de los argumentos. Al contrario de lo que propugnan los partidarios del ejercicio ilimitado del poder, el reconocimiento franco de los errores tiene la virtud de enaltecer a quien los acepta; la suerte de la gestión pacificadora y de buenos oficios del Grupo de Contadora dependerá de la actitud de Nicaragua.

66. La Sra. GROOMS (Estados Unidos de América) dice, en ejercicio del derecho de respuesta, que los Estados Unidos no buscan una solución militar en sus relaciones con Nicaragua; ese Gobierno ha concebido tales ideas para distraer la atención tanto nacional como internacional de los problemas derivados del incumplimiento de las promesas que los sandinistas hicieron a las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos y, lo que es más importante aún, a su propio pueblo.

67. El Gobierno de los Estados Unidos proporcionó un volumen de ayuda sin precedentes al Gobierno de Nicaragua en los años inmediatamente posteriores a la revolución de 1979. Sin embargo, el Gobierno de coalición no respetó su promesa de reemplazar la dictadura desacreditada de Somoza por nuevos sistemas sociales, políticos y económicos basados en el pluralismo, las elecciones libres, una economía mixta y el respeto de los derechos humanos. Importantes sectores de la oposición política se negaron a participar en las elecciones celebradas en noviembre de 1984 porque el Gobierno no logró garantizar una campaña justa y libre. Muchos dirigentes mundiales y regionales comparten con los Estados Unidos la opinión de que los actos de intimidación de las fuerzas nicaragüenses contra los partidos de la oposición durante su breve campaña electoral convirtieron esas elecciones en una farsa.

68. Además de la represión política y de la persecución del grupo minoritario de los indígenas misquitos y de la Iglesia Católica, en 1984 ese Gobierno siguió brindando su apoyo a los terroristas en El Salvador y en otros países de la región. Honduras y Costa Rica protestaron por las incursiones y bombardeos de su territorio por las fuerzas armadas nicaragüenses. En su lucha cada vez más intensa contra los guerrilleros que denomina "contras" y cuya existencia achaca a fuerzas externas, el Gobierno de Nicaragua prosigue el alistamiento militar impopular, arbitrario y en ocasiones forzoso. En fecha reciente, tropas gubernamentales violaron la tradición latinoamericana de asilo político al capturar a un joven nicaragüense que había buscado refugio en la Embajada de Costa Rica para evadir el alistamiento militar obligatorio.

69. Nicaragua debe dejar de aumentar su poderío militar, pues actualmente sus fuerzas armadas tienen una importancia mucho mayor que la de cualquier otro Estado de la región y ello constituye un factor de desestabilización. Debe dejar de exportar su revolución a sus vecinos, debe respetar las tradiciones regionales y mundiales de asilo político y tomar medidas para celebrar elecciones libres y garantizar la libertad de prensa que prometió en 1979. Con ello fomentará un clima de armonía con todos sus vecinos.

70. El historial de los acontecimientos en Granada no se presta a equívocos. Desde un principio, el pueblo de Granada celebró la llegada de las fuerzas estadounidenses y de la Organización de los Estados del Caribe Oriental. Desde el 15 de diciembre

de 1983, el Gobernador General se hizo cargo de los asuntos del país, en virtud de su mandato constitucional, hasta la celebración de elecciones libres en diciembre de 1984, cuando se eligió un Primer Ministro. El 15 de abril de 1985 saldrán del país los últimos integrantes de las fuerzas de mantenimiento de la paz de los Estados Unidos y de la Organización de los Estados del Caribe Oriental, tras haber adiestrado a las fuerzas locales de la policía para ocupar su lugar.

Se levanta la sesión a las 13 horas.